



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SALTA, 06 de julio de 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.103/93

RES.220-FCS/93

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 003/93, que trata de la adquisición de Tubos de Digestión y Crisoles, con destino al Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dió cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Departamento Compras y Patrimonio de la Facultad, de fecha 29 de junio ppdo, conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, Inc.b) de la Ley Nº 23.569, concordante con el Art.2º, b) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 003/93, a la firma: CONTROL QUIMICA SA., con domicilio en: Agustín de Vedia 3025-1437 BUENOS AIRES, por la provisión de los Itesm: 1 y 2, por la suma total de \$ 700,00 (pesos: Setecientos).

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: Inc.2, Principal 9, Parcial 5, / UTILES MENORES MEDICOS QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO, del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de 10 d. háb. estipulada en pliego.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

bw
1835

[Firma]
 LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CASERES
 DECANO